



Madrid, 4 de Octubre de 2019

Almagro Capital SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “MAB”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que con fecha 25 de septiembre de 2019, Almagro Capital SOCIMI, S.A. ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la calle Andrés Mellado, en el barrio de Gaztambide de Madrid, con una superficie de 133 m² por un precio de 420.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto a la vendedora, que permanecerá en la vivienda en condición de inquilina.

La adquisición no ha precisado financiación ajena, sino que ha sido satisfecha con cargo a la tesorería de la sociedad.

Adicionalmente, a fecha 3 de octubre de 2019 ha adquirido por compraventa formalizada en escritura pública una vivienda ubicada en la calle Cea Bermúdez, en el barrio de Vallehermoso con una superficie de 245 m² por un precio de 811.000€. La vivienda ha sido arrendada en unidad de acto al vendedor, que permanecerá en la vivienda en condición de inquilino.

La adquisición no ha precisado financiación ajena, sino que ha sido satisfecha con cargo a la tesorería de la sociedad.

Además de ello, a fecha 18 de septiembre de 2019, la Sociedad ha formalizado un préstamo hipotecario con Banco Santander, S.A. sobre un inmueble situado en la calle General Martínez Campos, adquirido en junio de 2019, por importe de 600.000€, vencimiento en septiembre de 2026 y un tipo de interés fijo anual del 1,65%.

Por último, a fecha 18 de septiembre de 2019, la Sociedad ha formalizado un préstamo hipotecario con Banco Santander, S.A. sobre un inmueble situado en la calle Ribadavia, adquirido en mayo de 2019, por importe de 100.000€, vencimiento en septiembre de 2026 y un tipo de interés fijo anual del 1,65%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Almagro Capital SOCIMI, S.A.
Don Juan Romaní Sancho
Vicesecretario no consejero